

Ley Nacional 26390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

Proto International Group sas. se compromete a impulsar la ley 679 aprobada el 3 de agosto de 2001, cuyo objetivo es el establecimiento de normas para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución. En este sentido, es nuestro deber informar a todos nuestros usuarios y clientes el Artículo 17 de la ley 679/2001: La explotacion y abuso sexual de menores de edad son sancionados penal y administrativamente en Colombia.

INTERNATIONAL · GROUP